



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 53 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO DEL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 27 de julio de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz Seguridad y Emergencias en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 2021, para la provisión por concurso oposición de 53 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar de Transporte Sanitario del Servicio de Emergencia Extrahospitalaria Samur- Protección Civil , en su sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2022, ha acordado hacer público el siguiente anuncio:

**PRIMERO.** - Emplazar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio, de la fase de oposición, los días 14 y 15 de diciembre de 2022, cuya relación figura como **anexo** al presente anuncio a la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo "Reconocimiento Médico", que tendrá lugar en los siguientes centros:

- Instituto Médico Fabiola de Mora y Aragón, sito en Carretera Dehesa de la Villa nº 1, 28040 Madrid.

**14 de diciembre de 2022, a las 08,30 horas.**

- Laboratorio de Análisis Clínicos, Edificio D, sito en calle Montesa, n.º 22, 28006 Madrid.

**15 de diciembre de 2022, a las 11,15 horas.**

Los aspirantes deberán acudir a ambos centros en las dos fechas y horarios señalados.

Reconocimiento médico practicado por los facultativos que se designen al efecto. Se realizarán cuantas pruebas clínicas, analíticas y complementarias, o de otra clase, se consideren necesarias para comprobar que los/as aspirantes reúnen las aptitudes físicas necesarias para el desempeño del empleo de Técnico/a Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil, así como comprobar que no estén incursos en el cuadro médico de exclusiones que figura en el Anexo II de las presentes bases.

**Para las pruebas que deben realizarse en el Instituto Médico Fabiola de Mora y Aragón, los aspirantes deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:**

- Deberán acudir en ayunas y con un bote de orina de primera hora de la mañana (los venden en farmacias) previo lavado de la zona genito-urinaria y antes de secarse. La muestra se debe recoger a la mitad de la micción. Este análisis de orina no tiene nada que ver con el

Información de Firmantes del Documento





que se realizará para de la determinación de drogas. Se trata de un análisis de orina convencional.

- Los aspirantes que usen gafas correctoras o lentes de contacto podrán acudir al reconocimiento médico con gafas o lentillas.
- Aportar cualquier informe médico o prueba diagnóstica de patologías que padezcan o hayan padecido y sus tratamientos.

**Para las pruebas que deben realizarse en el Laboratorio de Análisis Clínicos, calle Montesa, los aspirantes deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:**

- Podrán venir desayunados, habiendo tomado suficiente líquido.
- Aportar cualquier informe médico o prueba diagnóstica de patologías que padezcan o hayan padecido y sus tratamientos.

Durante el llamamiento y en el transcurso del ejercicio hasta la finalización de este se seguirán las siguientes normas:

- Solo podrán acceder a la realización del ejercicio los aspirantes que no presenten síntomas compatibles con el COVID-19, no cursen la enfermedad, ni estén en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con personas diagnosticadas de COVID 19.
- Los/las aspirantes deberán concurrir provistos/as, inexcusablemente, del original del Documento Nacional de Identidad/N.I.E., pasaporte o permiso de conducción, a efectos de su identificación.
- Los/Las aspirantes que no vayan provistos del correspondiente documento acreditativo de su identidad, en los términos fijados en la convocatoria sin causa justificada, o se personen cuando haya finalizado el llamamiento, no podrán ser admitidos/as para realizar el examen, quedando excluidos/as del proceso selectivo.
- Desde la entrada en el recinto deberán atender a las instrucciones y órdenes dictadas por el Tribunal y por el personal de apoyo.
- En la entrada del recinto a cada opositor se le facilitará por un miembro del personal de apoyo gel hidroalcohólico para la desinfección de las manos.
- Los aspirantes deben acudir al examen con su correspondiente mascarilla (no de tela) debiéndola llevar siempre puesta.



Información de Firmantes del Documento





portavoz, seguridad  
y emergencias

MADRID

TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS  
53 PLAZAS TÉCNICO AUXILIAR DE TRANSPORTE  
SANITARIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA  
EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCION CIVIL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID PII

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

*Firmado electrónicamente*

EL SECRETARIO TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Blas Alberto Cotillas Provencio



Información de Firmantes del Documento



BLAS ALBERTO COTILLAS PROVENCIO - ADJUNTO A DEPARTAMENTO  
URL de Verificación: [https://servpub.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 05/12/2022 12:40:08  
CSV : 1PKV0T34MPQDT8PB

